

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS,
PARA QUE EL ASPIRANTE A LA CANDIDATURA OBTenga SU REGISTRO

AYUNTAMIENTO ALDAMA

Porcentaje de apoyo requerido por municipio: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2017.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
22750	683

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
13	2197	22
14	1775	18
15	1199	12
16	988	10
17	887	9
18	1500	15
19	2839	29
20	585	6
21	547	6
22	714	8
23	1215	13
24	877	9
25	903	10
26	561	6
27	1240	13
28	598	6
29	230	3
30	1246	13
31	583	6
32	786	8
33	1280	13

Total de secciones electorales:	21
Porcentaje de secciones requeridas:	Más de la mitad de las secciones que lo integren (+50%)
Cantidad mínima requerida de secciones electorales:	11

Fuente de información:

Lista nominal de electores con corte al 31 de agosto del 2017, proporcionada por la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, mediante oficio número INE/TAM/JLE/2744/2017, de fecha 11 de septiembre de 2017.

Fundamento Legal:



[ANEXO IETAM-CI-A-A-03]

PORCENTAJE DE APOYOS REQUERIDOS

**NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS,
PARA QUE EL ASPIRANTE A LA CANDIDATURA OBTENGA SU REGISTRO**

AYUNTAMIENTO ALDAMA

Artículo 18, párrafo tercero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.